

PROCESO ELECTORAL 2026

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL LISTADO PRECENSAL DEFINITIVO Y REMISIÓN A LA JUNTA ELECTORAL PARA SU APROBACIÓN COMO CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

D. FEDERICO BARBERO GONZÁLEZ, con D.N.I. nº **07838353-E**, en calidad de secretario de la **FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS**, con sede en C/Fondos de Segura s/n – Estadio de Gran Canaria – 35019 –Las Palmas de Gran Canaria.

Qué a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

CERTIFICA

1º) Que el listado precensal dividido por estamentos se publicó, conforme a lo dispuesto en la Orden reguladora de los procesos electorales, durante 15 días, desde el día 29 de abril hasta el día 13 de mayo de 2026.

Que, dentro del plazo establecido al efecto, se han presentado dos reclamaciones contra el listado precensal. Igualmente, se han subsanado diversos errores advertidos en las listas precensales.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de esta Federación, reunida en sesión de fecha 14 de mayo de 2026, acordó:

1. Estimar las reclamaciones presentadas, conforme a los motivos expuestos en el expediente.
2. Aprobar el listado precensal definitivo por estamentos, una vez resueltas las reclamaciones presentadas y subsanados los errores advertidos. (ANEXO I).
3. Remitir a la Junta Electoral el listado precensal aprobado definitivamente para su aprobación por ésta como censo electoral provisional.

2º) Qué a tales efectos, en fecha 14 de mayo de 2026, se remitió a la Junta Electoral el listado precensal aprobado definitivamente.



FEDERACION CANARIA DE DEPORTES AEREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - Edificio de Servicios - 1ª Planta, Oficina 103

Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias - España - Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805

www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org - CIF: G-35543727



**Gobierno
de Canarias**
islas iguales

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de 12 folios (incluidos los anexos), en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma.

Vº Bº

Luis Alberto Parra Álamo
PRESIDENTE DE FECDA

